

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL
A 2.º DE NOVIEMBRE DE 1881.
De Palma á Manacor, Salidas á las 3:15 (mixto), 8:40 m. y 2:45 t.
De Palma á La Puebla 3:15 (mixto), 8:40 m. 2:45 y 4:15 (mixto).
De Manacor á Palma y La Puebla 3:45 (mixto) 8 m. y 5:3 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 30 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcadia.—Jue-
ves 3 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcadia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcadia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 2 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcadia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA JUEVES 20 DE SETIEMBRE DE 1883.

NÚM. 66

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 9 de Setiembre contiene la siguiente disposicion:

Presidencia.—Decreto resolviendo á favor de la Administracion una competencia suscitado entre el gobernador de Navarra y el juez de primera instancia de Tudela.

EDITORIAL.

LA FACULTAD DE DERECHO.

I.

Plácenos reconocer que, á vuelta de tan numerosos y repetidos ensayos como desde hace largos años se vienen haciendo en la organizacion de los estudios de esta Facultad, por esta vez el Sr. Ministro de Fomento ha procurado, por regla general, ser fiel intérprete de la opinion pública, que venia desde hace tiempo reclamando en algunos puntos radicales reformas.

Notables son las introducidas por el decreto de 2 del actual y, considerados en conjunto, merecen nuestro aplauso, que nos apresuramos á tributar porque siempre tambien procuramos ser los primeros en censurar las disposiciones que creemos desacertadas de los Ministerios de la Monarquía actual.

Partidarios de la libertad de ensenanza tal como la implantó en nuestra patria la Revolucion de 1868 y deseando verla restablecida con las modificaciones que la experiencia aconseja, no necesitamos decir, antes de entrar en el ligero exámen del decreto del señor Gamazo que nos proponemos hacer, cuán lejos estamos de esos sistemas minuciosamente reglamentarios, ya anacrónicos y siempre vejatorios en mal hora puestos de nuevo en planta por la Restauracion. Así, pues, al tributar nuestro sincero y sobre todo imparcial aplauso al Gobierno por la reforma recientemente realizada, nos referimos tan sólo á lo que podríamos llamar parte sustantiva del decreto, á lo que hace relacion á los estudios que se exigen y no á la forma en que será obligatorio hacerlos.

No creemos que el nuevo plan, por más que sea superior al que antes regia, alcance, en todas sus partes, más estabilidad que los anteriores. Al contrario, creemos que en breve han de venir nuevas reformas, pues de algunas provechosas, que nos permitiremos indicar, es susceptible la nueva reglamentacion. Más siempre quedarán, para gloria del Ministro de Fomento, algunas de las acertadissimas reformas que el decreto contiene y que todas las personas algo versadas en la materia hace tiempo conceptuaban necesarias.

Sin embargo, tratándose de asuntos tan importantes y de reformas tan radicales habriamos visto con gusto que el Sr. Ministro obrase con más cautela y prudencia.

Publicado el decreto en 6 de Setiembre y debiendo regir ya en 1.º de Octubre próximo, necesario es reconocer que queda muy poco tiempo para organizar debidamente, aunque sea de un modo provisional, las nuevas ensenanzas. Considérese que por el aumento de asignaturas deberán entrar en las Universidades nuevos profesores, cuyo nombramiento, si se han de observar los requisitos reglamentarios, requiere algun tiempo; que, una vez nombrados, con premura extraordinaria, que puede redundar en perjuicio de la ensenanza, habrán de tomar posesion de sus cátedras y, faltos de la preparacion que siempre se ha de considerar necesaria, formular precipitadamente el plan ó programa detallado que consideren más oportuno y conveniente.

Verdad es que, si se quiere, es esta cuestion de interés secundario; pero puede dar lugar á perturbaciones que, aunque pasajeras, conviene evitar, porque seguramente han de influir en el juicio, favorable ó adverso, que forme la opinion pública de las nuevas reformas. Por esto nosotros, colocados en el lugar del Sr. Gamazo, habriamos publicado el nuevo plan antes de finalizar el último curso evitando hacerlo, como se ha hecho, cuando está próximo á espirar el periodo de vacaciones; y si por circunstancias inevitables nos hubiésemos visto obligados á publicarlo en

esa fecha, no habriamos intentado aplicarlo en el curso inmediato.

Y habriamos hecho más. Habriamos querido oír previamente la opinion del Profesorado, de cuyas altas dotes y sobre todo de su constante práctica en la ensenanza, era lícito esperar que indicase reformas oportunissimas que fácilmente pasan desapercibidas al hombre teórico ó científico. Distinguido jurisconsulto es el Sr. Gamazo, grandes y sólidos conocimientos posee en las ciencias del Derecho; pero tratándose de un problema tan importantísimo como el de la ensenanza conveniente habria sido esa prévia consulta con la cual, que sepamos, no se ha asesorado el Ministro.

Espuestas estas consideraciones preliminares, que no prejuzgan la parte dispositiva del decreto, podemos entrar en el análisis del mismo que haremos otro dia.

EL HOMBRE FUNESTO.

Cualquiera que piense que vamos á referirnos á uno de los muchos hombres funestos que para desgracia del país han imperado en otras épocas de funesta recordacion, se equivoca grandemente.

Comprendemos, sin embargo, que es fácil equivocarse, porque han sido tantos y tantos los hombres funestos que han estado al frente de los negocios públicos, que con solo fijar un poco la atencion en los sucesos contemporáneos, se podría hacer una lista interminable de ellos; pero ninguno ha habido tan desdichadamente funesto como el actual presidente del Consejo de ministros D. Práxedes Mateo Sagasta.

El hombre del tupe ha defraudado cuantas esperanzas hubieran podido concebirse. Sustituyó en la direccion del diario *La Iberia* al inclito Calvo Asensio, á aquel varon ilustre, esperanza de muchísimos partidarios sinceros de la libertad y de la justicia, borrando el Sr. Sagasta con sus proceder las huellas que para realizar el derecho marcara el fundador del referido diario *La Iberia*. Más tarde, unido al general Prim, Zorrilla y otros, hizo como quien trabajaba por una revolucion verdad á reserva de explotar y negar á la misma revolucion.

Muerto desgraciadamente el marqués de los Castillejos, rompió con la historia honrada del antiguo partido progresista, quedándose al frente de los buenos el Sr. Ruiz Zorrilla, y él sin otro objeto que el de satisfacer su ambicion personal, se confundió con los unionistas de entonces en oposicion abierta de los modernos radicales, al calor de los cuales venia figurando en la fila distinguida de la gloriosa Setembrina, de modo que el fué la única causa por la que se perdiera la del partido radical.

A la desaparicion de las Cortes federales, entra otra vez en suerte el Sr. Sagasta, y á nombre de la República, es primeramente ministro con el duque de la Torre, y despues desde la presidencia del gobierno republicano pierde esta forma de gobierno de la misma manera que habian perdido sus intereses muchos de los que se vieron obligados á pasar por un punto denominado EL GARROFERO DELS LLADRES, próximo á la ciudad de Sagunto.

Pero toma posesion D. Alfonso del trono de su mamá por la voluntad unánime de los de «El garroferal» y no «Oliveral», y hete á D. Práxedes otra vez suponiéndose revolucionario, amenazando ya con que vendría *la gorda, la flaca* por medio de sus órganos y organillos en la prensa, como por ejemplo, *El Husar* y otros, hasta que, asociados con las gentes de «El garroferal», recibe la visita del de Sexto, al mismo tiempo que el encargo de formar ministerio para D. Alfonso de Borbon.

Y si hasta entonces habia sido funesto Sagasta á la libertad y á la República, más funesto ha sido desde aquella hora menguada á la patria y á la monarquía, como demostraremos en otra ocasion.

(De *La Nueva Alianza*.)

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 15.—Se considera seguro que el embajador de España en Paris, duque de Fernan-Núñez, aplazará su viaje á Bélgica hasta despues de saludar en Paris al Rey de España á su regreso á Madrid.

El embajador acompañará al Rey don Alfonso en la revista militar de Longchamps á fines de este mes.

Paris 16.—El *Specte* de esta mañana dice que el señor duque de Fernan-Núñez telegrafió en la tarde de ayer al ministro de Estado de España, actualmente en Viena, que consentirá en retirar la dimision que habia presentado.

Paris 15.—El ministro de Marina ha recibido un telegrama confirmando que cinco compañías francesas, con el concurso de los «banderas amarillos» y tres compañías de annamitas, tomaron el dia 1.º de este mes la posicion fortificada de Day estableciendo el dia 3 un puesto fortificado en Palau.

Las tropas francesas tuvieron 54 bajas entre muertos y heridos.

Las del enemigo escedieron de mil.

Paris 16.—Cartas de Londres hablan de la probabilidad de una mediacion inglesa con el objeto de conciliar la Francia con la China.

Londres 15.—El periódico el *Daily News* dice con referencia á noticias de Constantinopla que Wettendorff ha ido á Gastein para obtener la entrada del imperio turco en la alianza alemana.

Añade que el sultan se comprometerá á tener un cuerpo de ejército turco á disposicion de Alemania.

San Petersburgo 16.—El señor Giers irá á Suiza para ver á su hija enferma; pero no se detendrá en ninguna parte.

Viena 16.—El Rey de España, emperador de Austria y el rey de Servia han marchado á Neuberg, para cazar.

Londres 17.—El *Daily Telegraph* publica un telegrama de Viena, fecha 16 del actual, diciendo que el Rey de España ofreció elevar la legacion española en Viena á la categoria de embajada, y que el conde de Kalnocki recibió con cierta frialdad la proposicion del Monarca español.

Paris 16.—El ministro de Negocios extranjeros, señor Challemeil Lacour, ha salido esta tarde de esta capital con objeto de descansar unos dias; durante su corta ausencia le reemplazará en el desempeño de su ministerio el presidente del Consejo de ministros, señor Ferry.

El Cairo 16.—Esta mañana ha salido para Londres el Sr. Malet.

Sofia 16.—El discurso leído por el príncipe de Bulgaria en la apertura de la sesion extraordinaria, alaba el patriotismo de los diputados. Dice que el objeto de la convocatoria es el examinar y aprobar el convenio con las compañías de ferro-carriles y el reembolso de los gastos de la ocupacion rusa. Añade que su único objeto será siempre asegurar el engrandecimiento y la independencia de Bulgaria.

Adem 16.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Santo Domingo*, y continúa su viaje sin novedad.

RECORTES.

Copiamos de *La Crónica Meridional* los siguientes intencionados versos:

LO QUE DICEN.

«Que está el Ministerio en crisis,
que al fin la crisis se aplaza,
que Campos está que trina,
que Gullon está que rabia,
que Posada Herrera se huye,
que Márton con todos baila,
que se va ir el Ministerio,
que se va á quedar Sagasta,
que la cosa está que arde
y otras mil noticias varias
circulan por los periódicos
de la capital de España,
de la situacion presente
haciendo un charco de ranas.

Que algo importante se acerca lo están diciendo a las claras la atmósfera con sus nubes, el mar con sus marejadas, el viento con sus silbidos, el clero con sus sotanas, los pájaros con sus plumas y las moscas con sus patas! Creo que he dicho lo bastante y eso que no he dicho nada acerca de lo que viene y acerca de lo que pasa. Me atengo a la frase aquella de *El Barón de la Castaña*: «Cuando Hernán Cortés salía cuatro palitos... y á casa!»

Ló que digo yo:

Que la cosa está muy mala, que la cosa no está buena, que sigue Giron sin gracia, que sigue Campos con guerra que ya habemos garantías, que ya está libre la prensa, que puede hablar ya de lo que permitido le se, y otros cuantos noticiones, por los periódicos ruedan acusando que está oscuro y es fácil á queso huela. Que esto es probable que ocurra dicenlo á claras y yemas la fuente con su murmullo, el cantor con sus endechas, el pájaro con sus trinos, el que asó aquí la manteca, el que trajo las gallinas, *el de las grandes orejas*, los húsares de Romero, y las huestes de la izquierda. Me parece he dicho algo, aunque así no lo parezca, acerca de lo que... vaya y acerca de lo que... venga. Me atengo á aquello que dicen en yo no sé que comedia: «Siempre sucede lo mismo cuando... canta la duquesa.»

Dice *El Clarín* á *El Globo*:

Decir que *El Motín* y *El Clarín* son ó dejan de ser socialistas, demagogos y clerófobos de esta clase ó de la otra, no es contestar á lo siguiente, que es de lo que se trata:

¿Preparó, alentó, ordenó el señor Castelar la insurrección republicana de 1869?

¿Predicó la insurrección frente á Gobiernos que practicaban lealmente la Constitución promulgada aquel mismo año?

¿Prometió y juró á los republicanos de Zaragoza ir á luchar á su lado para oponerse á la entrada de D. Amadeo, y se mantuvo heroicamente en Madrid mientras aquellos infelices sucumbían preguntando por él?

¿Debe el hombre que tiene esa historia, hacer profesiones de fé, que nadie le exige, al iniciarse un movimiento revolucionario, y asistir á banquetes el día que fusilan á cuatro desgraciados sargentos por haberse sublevado contra la misma dinastía que condenó á muerte á D. Emilio?

A esto es á lo que hay que contestar; de esto hay que defender al jefe del posibilismo. Venirse con desdenes cursis y arrogancias ridiculas, es impropio de un periódico ilustrado y de buen sentido.

Cuando las circunstancias presentes desaparezcan y pueda hablarse claro, repasaremos los números de estos días, en que vamos recopilando, para que no se nos olvide, todo lo que merece discusión ó censura, y entonces demostraremos á *El Globo* lo contraproducente de ciertas palinodias, y lo impolítico que resulta andar correteando por esos mundos, como doncella andariega, excitando el entusiasmo de las poblaciones con discursos poéticos y frases de almibar, cuando la nación está en estado de sitio; todo, por supuesto, sin descuidar la noble tarea, en que *El Globo* le ha ayudado fervorosamente, de dar arañazos á personas que pudieran resultar comprometidas en la sublevación.

Hasta tanto, callemos todos, y dediquémonos, unos á llorar esperanzas perdidas, y otros deserciones inesperadas. Por nuestra parte así lo haremos desde el próximo número de *El Motín*, ya que en éste nos vemos obligados á insertar este suelto de un periódico de Zamora, á propósito de las deserciones posibilistas:

«El posibilista de todo lo posible, señor Castelar, ha censurado la conducta de los posibilistas de Valencia que, siendo concejales, salieron á esperar á S. M. el rey D. Alfonso.

Esta noticia la han publicado todos los periódicos, y á *Pero-Mato* le ha inspirado el siguiente cuentecillo, que allá por sus mocedades oyó en un lugarejo.

Es el caso que, con ocasión de una fiesta, contrataron

un predicador en un lugar. Como del mismo oficio, hospedóse en la casa del cura, y preocupado como estaba, ocurriósele entre plato y plato, y copa y copa preguntar al amigo cual sería el asunto que más agradase en el sermón, pues no conociendo las costumbres y deseando agradar, quería combatir el vicio que más predominase en el pueblo.

—Trate V. de la usura, amigo mio, le dijo el sacerdote, que la plaga que nos corroe.

Y no debió parecer mal el tema, porque entre sábana y sábana compaginó su discurso y lo lanzó al auditorio al siguiente día, poniendo de relieve la censurable conducta de los usureros que viven de la sangre del pueblo.

Los religiosos oyentes se miraban los unos á los otros entre asombrados y confusos, y no faltó quien se santiguara cuanto más cargaba la mano el bueno del predicador.

Acabado el discurso, retiróse este á la sacristía, cuando entró el alcalde y le dió la enhorabuena en esta forma:

—Muy bien, padre, muy bien; pero lo que es el señor cura de este pueblo poco le tiene que agradecer á usted.

El predicador le miró asombrado.

Entró el secretario del Ayuntamiento.

—Que sea enhorabuena, padre, le dijo; pero lo que es el señor cura no le dará á V de comer de buena gana.

Y así mismo dijeron el regidor y el teniente de alcalde y todos los concejales, hasta que, ya cansado, les interpeló así:

—¿Pero me quieren VV. decir por qué no le va á gustar al cura mi sermón?

—¡Toma! le contestó el más atrevido, porque el señor cura es el más *usurero del pueblo*.

Asombrado se quedó el predicador; pero aun lo dudaba, y para cerciorarse mejor, se fué derecho á su amigo el cura, y almorzando con él, le refirió cuanto le había pasado.

—Mire V., amigo, le contestó el cura; yo prestaba al 60 por 100 al año, nada más; pero como me han salido un par de competidores, le he dicho á usted que predique contra la usura, á ver si se corrigen y me dejan solo.

Lo mismo se atreve á decir *Pero-Mato* de Castelar. Se conoce que tiene miedo á la competencia.

Cortesía fusionista.

Dice *El Pabellón Nacional*:

«Han sido denunciados los periódicos *La Izquierda Dinástica* y *El Porvenir*.

Sentimos el percance, pero ciertas medidas son indispensables y el que no quiera sufrirlas procure no dar motivo para adoptarlas.»

Y *El Cronista* comentando este suelto añade:

«Cuando se ahorcaba á los condenados á muerte tenía el verdugo un ayudante que tiraba de los pies á los ajusticiados.

Hoy este papel y empleo no se encuentra más que en la prensa ministerial.»

¿Ayudantes de verdugo entre la prensa ministerial? Vuelve por otra *Pabellón*.

Otro colega se ocupa del mismo suelto en los siguientes términos:

«El que no quiera ser víctima del *liberalismo* del gobierno procure cambiar á menudo la casaca. Siendo moderado ayer, fusionista hoy, mañana... de los que priven, en una palabra, ministerial siempre, no hay peligro de sufrir denuncias.»

En el blanco, caros colegas, en el blanco.

Los truchimanes de *El Bolear* tienen la palabra para una alusión personal. Se entiende si la redacción de las célebres obras del alcance de la *Sinagoga*, que hace tanto tiempo ofrecieron publicar, no les tiene completamente absorbidos.

Bien que un tratado sobre los *mata ratas* podría figurar dignamente, en el folletín del diario de las *Emes*, junto con la *SINAGOGA*.

Adelante, pues, y no desperdiciar tan propicia ocasión.

Copiamos de *La Mosca Roja*, de Barcelona:

«Al soldado aquel que dió muerte al teniente Cebrian, le dieron mil pesetas, la cruz roja, y además la licencia ilimitada.... Pues... no me parece mal.

Dice Paris, que en Valencia llamó la atención del rey una hermosa señorita de la alta *societé*, que cuando monta á caballo.... ¡Vamos.... es lo que hay que ver! La hermosa jóven se llama Rosalía; su corcel está amaestrado hasta allá.... —¡Pues.... me parece muy bien!»

Un diario llama «axioma» á lo siguiente:

«La permanencia del general Martínez en el poder es un peligro constante para la tranquilidad del país.»

En todo caso será un «corolario» del siguiente «teorema», plenamente demostrado.

«La permanencia de situaciones monárquicas en España es una calamidad mayor que el cólera morbo asiático, los terremotos, las inundaciones y el hambre.»

«Allá, por los años 1873 y 74 en que el general Martínez Campos mandaba en Cataluña una brigada, y una división en el ejército del Norte y sitio de Bilbao, ¿recuerda el héroe algarroboño perfectamente qué clase de propaganda hacía, que le valió la destitución del mando y el destierro al castillo de Bellver? (Balears.)

¿Qué hubiera sido de él si se le hubiese aplicado la circular que publicó la *Gaceta* el 12 de Agosto y las dos últimas que ultimamente aparecieron en dicho periódico oficial?»

Pues nosotros se lo diremos al estimado colega que hace la anterior pregunta: El general Martínez habría pasado á mejor vida, y el país.... también; es decir, no habría llegado al triste estado en que hoy se encuentra.

SECCION MÍSTICA.

PACOTILLA

La fausta noticia dá un señor de Torquemada de que ogaño es buena la cosecha de la cebada.

Como yo al bien no soy sordo celebro que sea así, para que se ponga gordo el diario neo de aquí.

Así llegará á tener la barriga bien repleta, y se le podrá poner á tirar de una carreta!

Por pi:nsio, pues, que no quede ahora que va á apartarse.

¡Metiéndole en varas, puede que llege á civilizarse!

Al organillo de la Secta católica maurista creemos que alude en los anteriores versos nuestro compañero en la prensa *La Voz Montañesa* de Santander.

Dice nuestro querido amigo *El Motín*:

«Cura Frascuelillo, de Peñafiel, hijo mio, ándate con mucho ojo; pues las gentes han dado en murmurar de tus paseos por la calle de cierta viudita, jóven, y sentiría que fueran á pensar de ti y de ella lo que piensan en todas partes de los curas y las mujeres que cambian miradas, guiños y sonrisas.

Y esta es la primera amonestación.»

¿Que tal?

Ahora veremos si atiende, el curita, los sanos consejos del colega: aunque lo dudamos.

Dice un periódico que «hace próximamente un mes que la demandadera de las monjas Agustinas de Medina de Pomar se afana por pasar una peseta falsa, que le rechazan en todas partes.»

Y añade luego, «dificilillo es eso de pasar la peseta: algo mas que pasar por doncellas algunas señoras que tienen la obligación de serlo,» sobre todo si hicieron voto de castidad.

En Sevilla hay unos curas y sacristanes que lo entienden. Cuando muere algun incauto, recomiendan á la familia del difunto determinadas empresas funerarias porque estas les dán un tanto por ciento del producto.

Bien quisieran las dichas empresas librarse de tales censos, pero no pueden, porque perderian entonces todos los parroquianos, y eso equivaldría á la bancarrota.

Si es verdad, que Cristo arrojó á los mercederos del Templo, ¡buenos latigazos llevariais ¡oh clerigos! si hubiese venido al mundo en estos tiempos.

Dice *La Voz Montañesa*:

«Mañana ó pasado mañana se celebran misiones en el Astillero.

Se lo comunico á las personas pacíficas que tengan que ir á Solares, para que vayan por Pedreña.

O tomando pasaje en un vapor para dar la vuelta por Bilbao!

Pues más vale de las olas sufrir los vaivenes fieros que aproximarse á las *volas* de los padres misioneros!»

Si no quereis exponeros á los percances de los actos del culto, marchaos al campo en vez de ir al sermón, que es remedio probado.

El *Diario de San Fernando* dá cuenta de haber pasado por aquella población una cuerda de presos

Iba entre ellos un jóven sacerdote, natural de Alicante, donde su familia posee cuantiosos bienes,

el cual fué detenido en un pueblo marroquí por el consul español por decir que iba á ver al sultan para convertirle al cristianismo.

Ved aqui una cosa mal hecha.

Si ese funcionario del gobierno hubiese comprendido lo que vale la palma del martirio, en estos tiempos de moral acomodaticia, de seguro le deja ir libremente.

Estar uno á las mismas puertas del cielo y hacerlo retirar, es cruel y hasta injusto.

**

En Valladolid vá á fundarse un colegio de padres Jesuitas, dedicado exclusivamente á la enseñanza de los niños.

Ponemos la noticia en conocimiento de los papás, á fin de que se guarden de mandar allá sus hijos sino quieren exponerse á alguna catástrofe.

Conocidas son de todos las fechorias de los hijos de Loyola, quienes han dejado terribles huellas de su paso en todas las poblaciones donde han fijado sus reales.

Damos, pues, la voz de alerta con tiempo, y á ello dedicaremos algunos artículos que tenemos preparados, para que se convenzan los impíos de la verdadera misión de los hijos de San Ignacio.

**

Pronto vá á ser aprobada por el Gobierno de Italia una ley, suprimiendo las dotes que los particulares dejen en sus testamentos á las jóvenes que quieran ser religiosas, pasando el dinero á formar otras dotes para las que quieran casarse.

Bien hecho. Así, así, duro en ellos. Ese es un gobierno que ha sabido picar en el sitio.

¿Que los neos chillan?

Mejor; eso no importa, lo supremo, lo necesario es, que vayan acostumbrándose.

Hermosa flor mística es la siguiente de nuestro compañero *El Motín*:

«Al subir por la calle de la Iglesia, que por cierto es muy resbaladiza, en Albi, un hombre con un carro tirado por una mula, resbaló ésta y cayó.»

El infeliz, ayudado de su mujer y su hijo, comenzó á hacer esfuerzos para salvar al animal que le ayudaba á ganarse la subsistencia; y cuando estaban los tres más apurados, sudando de fatiga, asoma un hermoso presbítero por la puerta de la iglesia y les ordena á gritos que desocupa la calle.

Preocupados con lo que les ocurría, ó no lo oyeron ó pensaron que el sotana obraría mejor ayudándoles como Cristo hizo en ocasion parecida, y continuaron en su faena, cuando en esto aparece el viático seguido de unas cuantas mujeres, y antes de que hubiesen tenido tiempo de advertirlo, recibió el hombre un fuerte golpe en la cabeza que le asestó el cura, arrebatándole de paso la gorra.

El hombre se quedó como atontado un momento y se contentó con decirle al tonsurado agresor: „Si estuviéramos en otra parte,“ y la muger: „Más valiera que nos ayudara V. en vez de maltratarnos....“

No puedo creer en un cura esta falta de amor á su prójimo... ¿Ver una mula en el suelo y no conmoverse? Ó no reparó en ella, ó, vuelvo á repetirlo no me explico su conducta.»

Aromática; como... el manatí verde.

**

«La Montaña, periódico de Manresa, pone el grito en el cielo porque los pobrecitos frailes, hartos ya de niños, se dedican á reclutar mujeres casadas.»

¿Y que mal hay en eso, hereje, más que hereje? ¿Decrecerá por eso el censo de la población?

Tal vez, y sin tal vez, tú querrias que cada marido se proveyese de una tranca gruesa y nudosa, y moliese á palos las costillas del fraile que se atreviera á turbar su reposo doméstico.

Pero, desventurado! ¿olvidas donde estas? Estás en España, país católico hasta la deportacion y el fusilamiento.

Así, no sueñes con expulsiones, ni Concordatos, ni ley, ni justicia. Y, sobre todo, guárdate de pensar en los años 34 y 35, y de lamentarte que no se reproduzcan aquellos horribles sucesos; que podrias tener un disgusto grave.»

No se expresa mal *El Motín* aconsejando á *La Montaña*; bueno es estar advertidos, por si llega el día de pedir cuentas y para seguir los mismos procedimientos.

**

Un clérigo es acusado de ultrajes á la moral y al pudor con unas niñas pensionistas de un colegio dirigido por su señora.

—¡Por su señora! Por su ama, querrá V. decir.

—Nó, por su señora. El clérigo es protestante, y el proceso se instruye en el condado de Staffort.

—Usted dispense; por las señas me habia parecido católico.

—Queda V. dispensado; pero, en adelante, sepa usted que los curas de todas las religiones se parecen.

**

LOCAL.

Hay quien sospecha que no todas las piedras que forman el zocalo de la futura fachada del futuro palacio de la Diputacion Provincial, no reúnen las condiciones de la contrata. ¿Es ó no cierto lo que se dice? Desearíamos que alguien, aun que fuera el órgano de los truchimanes, contestara á nuestra pregunta por ser cuestion que es la comidilla de las personas inteligentes.

El capitán del vapor *Lulio* desmiente de una manera tan terminante como brusca y marinera, la noticia que circuló el miércoles y jueves de la semana pasada, de haber estado á punto de chocar el citado vapor con un buque de D. Baltazar Cortés.

Apesar de la brusca negativa de D. Juan Más capitán de el *Lulio*, nosotros afirmamos, que personas que nos merecen completa confianza, por su formalidad y buen criterio, dijeron haber escuchado de labios del Sr. Coll patron de la goleta *Luisa*, «que cerca el cabo de *Calafiguera* se habia encontrado primero con el vapor *Palma* al que izó las luces y á los pocos minutos con el *Lulio*, el que tuvo que parar la máquina y hasta retroceder, evitando de ese modo un probable choque.»

En efecto, en los periódicos que se hicieron eco de la noticia, se escribió *Dragonera* en vez de *Calafiguera*, aun que el punto no varía en nada de hecho.

¿Con que intencion trata el Sr. Más de echar el mochuelo sobre otro vapor de esta matrícula que todos conocemos? ¿Quién será ese vapor? El Sr. Más no lo nombra, ocasionando con su frase jesuítica á que se suponga si es el *Palma* ó el *María* pues los dos salieron la misma tarde.

Desmiente el Sr. Más la version dada por el patron de la goleta *Luisa*, si no es cierta; pero abandone en sus bruscos comunicados las frases de doble sentido, que nada significan, y que resultan en desprestigio del mismo que las escribe por más que esta sea una persona tan ilustrada como D. Juan Más, que no tiene costumbre de leer periódicos, lo que es otra garantía de probada ilustracion.

Ayer por la tarde zarpó en direccion á Argel el vapor *Jaimé I*, con varios efectos y pasajeros.

Hoy debe salir para el mismo punto el *Nuevo-Mahónés* que ha llegado esta mañana de Mahon con la correspondencia pública.

Ayer á las nueve de la mañana fondeó en este puerto el vapor *Jaimé II* procedente de Alicante é Ibiza, siendo portador de la baliya 25 pasajeros y además un centenar de cabezas de ganado lanar.

La Guardia municipal prestó ayer tarde un importante servicio.

Avisado su comandante de que por la mañana una señora y una criada, ambas Catalanas, habian pretendido dar en pago de algunos géneros comprados en la sucursal de la compenia fabril Singer, una moneda de oro falsa y que más tarde habian probado de hacer lo mismo en otro establecimiento industrial, comisionó al cabo y un individuo del cuerpo para que indagaran su paradero, lo que efectuaron con tan buen acierto que á las pocas horas las llevaban detenidas al cuartelillo, donde fueron registradas por una matrona requerida al efecto, encontrándolas, despues de un minucioso reconocimiento, escondidas debajo de la ropa, algunas monedas de plata falsas, cuya procedencia no supieron explicar.

Dado parte del hecho al Sr. Juez de guardia, dispuso este que se practicara un reconocimiento en el domicilio de las detenidas, el que no pudo llevarse á efecto porque estas tampoco supieron acordarse de la casa nide la calle donde residian. ¡Lo que es ser cortos de memoria!

Un detalle. La que aparentaba ser el ama fué acometida en los primeros momentos de un accidente que la obligó á pasar al gabinete reservado cayéndose luego en la cuenta que pudo vomitar en el retrete casi todo el empacho que llevara, lo que indudablemente se averiguará mañana.

El Juez, queriéndolas sin duda evitar el que pasasen una noche á la intempérie, dispuso selas intalase en Capuchinos, donde quedan comunicadas interin vayan recobrando la memoria.

Nuestro aplauso á la Guardia municipal y á su Jefe Sr. Terrés por el celo desplegado en este asunto.

Programa de las piezas que tocará hoy en el paseo del Borne la música del Regimiento de Filipinas:

- 1.º Polka Tute le José.—Farbach;
- 2.º Sinfonía Porggraf 3.º Soupé.
- 3.º Regente Gowota.—Fliege.
- 4.º fantasía Faust.—Gounot.
- 5.º Americana del Capitan Gran.—Caballero.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 19 de Setiembre.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	0/0	VALO
	Pesetas	BOLSO.	nomi-	DE LA
		Pesetas	nal.	ACCION
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	»	»
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	»	»
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª.	2000	2000	»	» P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00
Industria Mallorquina.	500	500	»	»
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Isleña (Emp.ª mar.ª)	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina.	»	»	»	»
Vidriera.	100	100	106'00	115'00
Vimicela Mallorquina.	500	150	27'00	135'00

COTIZACIONES.

Madrid 19.

Interior contado.	60'40.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ³ Interior sin cupon	60'60.
4 p ³ Amortizable.	73'00.
Empréstito de Cuba.	94'50.
Banco España cupon cortado.	279'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ³ Interior. con cortado.	58'60.
Coloniales. cupon cortado.	57'75.
Ferro-carriles Norte España.	105'00.
Alicante	00'00.
Orenses.	28'50.
Francias.	81'60.

PALMA.

4p ³ Interior.	60'00.
-----------------------------------	--------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 5'30 t.

Recibido á las 7'39 t.

La última circular del Sr. Pelayo Cuesta trata de variaciones introducidas en los aranceles de aduanas.

El sábado llegará el general Serrano.

El Sr. Montero Rios marchó á Francia.

Anuncios á cinco céntimos de peseta la línea.
Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^a—Barcelona.

Anuncios.

Los comunicados á precios convencionales.
Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

COLEGIO DE 1.^a y 2.^a ENSEÑANZA

DE

MANACOR.

Bajo la advocación del Beato Raimundo Lull.

El curso académico de 1883 á 1884 principiará en este Establecimiento el día 1.^o del próximo Octubre. Durante este año escolar se continuará admitiendo alumnos pensionistas, medio-pensionistas y externos; y se enseñarán todas las asignaturas necesarias, para tomar el grado de Bachiller, según las disposiciones vigentes.

También habrá clases preparatorias y de adorno.

Las preparatorias consistirán en Instrucción primaria y Aritmética práctica.

En la 1.^a se dará á los alumnos todos los conocimientos necesarios, para poder ingresar en la 2.^a enseñanza.

Y en la Aritmética práctica se procurará facilitar á los alumnos el camino, para poder entrar con provecho en la difícil ciencia de las Matemáticas.

Las de adorno abrazan: Música Dibujo y Gimnasia.

También habrá clases especiales para aquellos alumnos que no pudieran tomar carreras, pero que desean adquirir aquellos conocimientos prácticos, necesarios para los usos comunes de la vida. Y como quedaria incompleta la educación de los niños, si solo atenderíamos al desarrollo y perfección de su inteligencia; procuraremos también formar su corazón inculcando en ellos los principios y máximas de nuestra santa religión; y estas explicaciones de la moral evangélica alternarán con las lecciones de urbanidad; cuya importancia es á todos notorias para que los jóvenes puedan entrar en el mundo social, de la manera conveniente á su posición y á sus necesidades.

Estarán encargados de todas las clases mencionadas, D. Antonio Amorós Pbro. don Miguel Amer, licenciado en Medicina; don Bartolomé Sureda, Abogado y Agrimensor, D. Juan Sancho y D. Jaime Domenge, licenciados en Farmacia; D. Juan Bosch, licenciado en Derecho; D. Miguel Riutort, Maestro elemental; D. Antonio Riera, Maestro de Obras y D. Sebastian Ribot, Profesor de Música.

El Colegio ocupa un local espresamente habilitado para el objeto, el cual reúne todas las condiciones que la higiene reclama; y cuenta con el material científico necesario para facilitar la adquisición de todos los conocimientos indicados.

Los siete honoríficos años de existencia, que ha atravesado ya este Colegio, inteligentes y laboriosos profesores que regentan sus clases, y el satisfactorio resultado conseguido en los quinientos trece exámenes, que arrojan las actas de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del mismo; pues que con tales garantías se encuentra su mas eficaz recomendación.

Los alumnos que desean seguir en este Colegio los estudios de 2.^a enseñanza, se servirán solicitarla antes del día 30 del mes actual, y antes del 24 del mismo, los que por primera vez quieran matricularse y aspiren á sufrir en el Establecimiento el correspondiente examen íntegro.

En este centro de enseñanza, situado en el exconvento de PP. Dominicos de esta población, se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor 14 Setiembre de 1883.—El Director, Antonio Amorós. Pbro.

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAJS
sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado.

Depósito al por mayor y menor
en la droguería de

JAI ME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19
Frascos á 2, 4 y 6 reales uno.

ABANICOS.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILU 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas.

PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita uno que esté algo enterado en el despacho.

Farmacia del Sr. Escafi calle de Cereols.

PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE URINA, las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLORES DE CABEZA, se encontrará que las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendición que la Ciencia ha dada al mundo.

CURAN

Malaria Tersiana,

Y TODA CLASE DE

PIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro.

La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Síntomas de biliosidad

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatación del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensación de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño después de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarla todo para el día siguiente.

LAS PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK et CO.,

Únicos Fabricantes,

NUEVA YORK, E. U. A.

MÁQUINAS,

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.^o—4.

Un joven de 22 años tiene en el día algunas horas dispensables para dedicarlas á la contabilidad de algun establecimiento, darán razón en la misma imprenta. 8-7

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLÓ

Odon Colom, núm. 36, piso 1.^o

Estracción de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de callosidades sin ningún dolor ni uso de instrumento cortante.

Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales. La curación de los uñeros no se paga hasta después de su completa curación.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que la han honrado con su confianza.

El vapor trasatlántico español

TRIANO

Saldrá fijamente del puerto de Barcelona para el de la Habana, con escala en Puerto Rico la última decena de Setiembre.

La carga debe estar aprontada en el muelle de esta el lunes 17 del corriente.

Precios de fletes.

Pipas en casco . . . Ptas. 30 sin capa una.

Compuso de pipa . . . » 35 » »

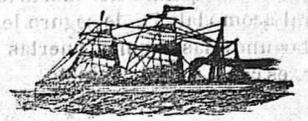
Metro cúbico . . . » 60 » uno

Para mas informes dirigirse al Naviero Director de La Islaña Empresa Marítima á vapor, Marina 32.

NOTA.—Los fletes de esta á Barcelona y gastos de trasbordo son de cuenta de la Empresa.

SANQUIJUELAS.

En el antiguo y acreditado depósito Calle de San Bartolomé 43 (antes Monjas de la Misericordia) acaba de recibir Sanguijuelas Ungaras de 1.^a clase, las personas que desean, pasen á aplicarlas á domicilio para señora las aplicará otra y para caballeros otro, á precios económicos, y al por mayor convencionales.



PARA PTO. RICO y LA HABANA

con escala en Mayaguez y Ponce.

Saldrá de este puerto á mediados de Octubre el vapor trasatlántico de gran porte

CRISTOBAL COLON

para cuyos puntos admite carga y pasajeros. Para informes: Sans y Pierrar. Conquistador 7.

VIAJE EXTRAORDINARIO.

Con motivo de las ferias y fiestas que se celebran en Barcelona el nuevo y acreditado vapor

PALMA,

Saldrá de este puerto para el indicado, el sábado 22 del corriente á las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina núm. 32.

NO CONFUNDIRSE.

Los acreditados Buñuelos que durante tantos años se vendían en el Café de la calle de Rubí, desde hoy en adelante se despacharán en la Plaza del aceite núm. 27.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno de esta Escuela, en cumplimiento del artículo 16 del Reglamento Organico, convoca á los Sres. Subvencionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el viernes 28 del corriente, á la una de la tarde, en el local que ocupa el Establecimiento, calle de Pont y Vich núm. 4.

La inauguración del próximo curso se celebrará, en el propio local, el domingo 30 del actual á las doce de la mañana; y se anuncia para conocimiento de las personas que gusten honrar dicho acto con su asistencia.

Palma 20 Setiembre de 1883.—El Secretario, José Otero.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 18 y 19.

De Bonanza en 15 días balandra San José, de 61 ton., cap. D. Juan Verger, con 5 marineros y cebada.

De Ibiza en 2 días laud Virgen del Carmen, de 16 ton., pat. Juan Berrut, con 4 marineros, y sal.

De Ciudadela en 2 días pailebot Margarita, de 24 ton., pat. Martin Pons, con 2 mar., 3 pas., y efectos.

De Mahon en 2 días corbeta Juanita Clar, de 349 ton., cap. D. José Caldés, con 8 marineros, y lastre.

De Barcelona en 4 días bergantín goleta Anita, de 140 ton., pat. Nicolás Compañy, con 4 mar., y lastre.

De Mahon en 2 días laud Dolores, de 38 ton., pat. Antonio Sintés, con 5 mar., y aguardiente.

De Mahon en 3 días bergantín goleta Modesto, de 134 ton., cap. D. Marcos Píeras, con 10 mar., cueros y efectos.

De Alicante á Ibiza en 18 horas vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. Rafael Vich, con 20 mar., 22 pas. balija y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Sóller laud San Antonio, de 17 toneladas, pat. Antonio Tortell, con 4 mar., y piedra.

Para Motril pailebot San José, de 43 toneladas, pat. Guillermo Pujol, con 3 mar., 1 pas., y efectos.

Para Argel vapor Jaime I, de 229 ton., capitán D. Rafael Vich, con 16 mar., pas. y efectos.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

S. Mateo apóstol y evangelista.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en San Jerónimo.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA POPULAR

1883.